



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA DE TRANSPORTES BUENOS AIRES COOTRANSBONAIRE  
NIT: 832.001.184-1**

### **CERTIFICAN**

Que la Cooperativa de Transportes Buenos Aires Cootransbonaire durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta la actividad de servicio público de transporte terrestre de pasajeros.

Que la Cooperativa de Transportes Buenos Aires Cootransbonaire como entidad contribuyente ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y con las indicaciones del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (adicionado por el decreto 2150 de 2017).

Y que la Cooperativa de Transportes Buenos Aires Cootransbonaire cumplió con el deber formal de presentar su declaración de renta del año gravable 2019. (Radicado según número de formulario 1115602914478).

Para constancia se firma en el Municipio de La Calera, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

**JEIMMY JHOANNA GARCIA LOPEZ**  
Representante Legal

**CAMILO ALEJANDRO ESCAMILLA**  
Revisor Fiscal  
T. P No. 111610-T